



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO 83/2008, de 9 de mayo, por el que se dispone el nombramiento como Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura de D. José Ramón Hidalgo Antequera. (2008040090)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 9 del Decreto 4/2003, de 14 de enero, por el que se regula el régimen jurídico, estructura y funcionamiento del Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura, a propuesta del Consejo Regional de Consumidores y Usuarios y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 9 de mayo de 2008,

DISPONGO :

Artículo único.

Nombrar a D. José Ramón Hidalgo Antequera como Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura.

Dado en Cuacos de Yuste, a 9 de mayo de 2008.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Vicepresidenta Primera
y Portavoz de la Junta de Extremadura,
DOLORES PALLERO ESPADERO